

FERIADO LEGAL/ PERMISO ESPECIAL

DECRETO MUNICIPAL N°259. -

DALCAHUE, 08 de marzo de 2024.-

VISTOS: La solicitud adjunta N°561-578-606-608-623-624-626-630-643-.649 Lo dispuesto en los Artículos 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de Feriado Legal/ Permiso especial. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata y Honorarios:

ALEJANDRO DÍAZ G.		JEFATURA GRADO 12°	2 DIAS	04/03/2024 05/03/2024	y
MARISOL DÍAZ RUÍZ		TÉCNICO GRADO 12°	5 DIAS	04/03/2024 08/03/2024	al
GISELLE PEÑAILILLO ARAYA		TÉCNICO GRADO 13°	1 DIA	08/03/2024	
MARIA VIVIANA PAREDES MIRANDA		ADMINISTRATIVO GRADO 17°	13 DÍAS	18/03/2024 04/04/2024	al
KISSY SEPÚLVEDA B.		PROFESIONAL GRADO 10°	1 DÍA 1 DIA	04/03/2024 07/03/2024	
JUAN CÁRLOS VÁSQUEZ CARIMÁN		PROFESIONAL GRADO 12°	10 DIAS	11/03/2024 22/03/2024	al
STEPHANIE DIAZ STUARDO		PROFESIONAL GRADO 12°	1 DIA	08/03/2024	
ROSSE MARIE ROMERO V.		PROFESIONAL GRADO 9°	2 DIAS	07/03/2024 08/03/2024	y

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



PAOLA D. MALDONADO MALDONADO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:
-Carpeta personal.
-Secretaria Municipal.
-Oficina de Partes.
-Transparencia.
-Siaper
PMMM/CIVG/RCCC/PYOA/fmcc